

90 IV d

M. Ayun
Dzilam de
Secretario A



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DZILAM DE BRAVO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO 2012 - 2015, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

En el municipio de Dzilam de Bravo, Yucatán, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día cinco de septiembre del año dos mil doce; previa convocatoria y acuerdo, se reunieron en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, todos los ciudadanos Regidores, quienes realizaron la tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento 2012 - 2015, tal y como lo establecen los artículos 30, 31, 33, 36, 38 y 56 fracciones I y III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, convocando a los Regidores electos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III.- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
- IV.- Someter a consideración y aprobación, en su caso, la propuesta que realiza el Presidente Municipal para la designación de las Comisiones que integrará cada uno de los Regidores del Cabildo.
- V.- Someter a consideración y aprobación, en su caso, la propuesta que realiza el Presidente Municipal para la designación de las Direcciones que integrara la administración en el periodo 2012 - 2015.
- VI.- Someter a consideración y aprobación, en su caso, la propuesta que realiza el Presidente Municipal para la designación del Titular de la Unidad Municipal de Acceso a al Información Pública para la administración en el periodo 2012 - 2015.
- VII.- Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

En el primer punto del Orden del Día se procede a realizar el pase de lista respectivo, encontrándose presentes los ciudadanos: Pedro Jesús Castillo Reyes, Presidente Municipal; Mayra Milene Escamilla Zapata, Sindico Municipal; Martín Eric López Paredes, Secretario; María Juanita Campos Celis, Regidor; y Luis Lauro Rosciano Figueroa, Regidor. Encontrándose la totalidad de los Regidores que conforman el Cabildo del Ayuntamiento para el periodo 2012 - 2015; el Contador Público, Pedro Jesús Castillo Reyes, Presidente Municipal, declara que existe el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria y tomar como válidos y obligatorios todos los acuerdos que en ella sean tomados.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

En este segundo punto del Orden del Día, el ciudadano Martín Eric López Paredes, en su calidad de Secretario Municipal, se sirvió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA



I.- Pase de lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III.- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.

PRESIDENTE MUNICIPAL

IV.- Someter a consideración y aprobación, en su caso, la propuesta que realiza el Presidente Municipal para la designación de las Comisiones que integrará cada uno de los Regidores del Cabildo.

V.- Someter a consideración y aprobación, en su caso, la propuesta que realiza el Presidente Municipal para la designación de las Direcciones que integrara la administración en el periodo 2012 - 2015.

VI.- Someter a consideración y aprobación, en su caso, la propuesta que realiza el Presidente Municipal para la designación del Titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública para la administración en el periodo 2012 - 2015.

VII.- Clausura de la sesión.

Una vez realizada la lectura del mismo y después de un intercambio de impresiones, es sometido a votación por el Contador Público Castillo Reyes, Presidente Municipal, y los integrantes del Cabildo aprueban por unanimidad de votos el citado Orden del Día.

TERCER PUNTO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.-

En este punto del Orden del Día, el Contador Público Pedro Jesús Castillo Reyes, en uso de la palabra, instruye al Secretario Municipal a realizar la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior, quien a su vez solicita la dispensa de la lectura de la misma por haber sido circulada a todos los integrantes del Cabildo para su conocimiento, por lo que se solicita la aprobación de la misma. Una vez escuchado al Secretario de la Comuna y puesta a votación, la totalidad de los Regidores tienen a bien aprobar la dispensa de la misma.

CUARTO PUNTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES QUE INTEGRARÁ CADA UNO DE LOS REGIDORES DEL CABILDO.

Siguiendo con la reunión, en el cuarto punto del Orden del Día, el Secretario Municipal hace referencia que los Regidores deben conformar las Comisiones del Ayuntamiento, las cuales son los órganos que tienen como finalidad estudiar, examinar y opinar sobre los asuntos relacionados con las atribuciones y facultades conferidas al Ayuntamiento, así como vigilar que se ejecuten los acuerdos de Cabildo; por lo anterior y en cumplimiento al artículo 51 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se presenta la siguiente propuesta por parte del Contador Público Castillo Reyes para conformar las Comisiones del Ayuntamiento 2012-2015, la cual es la siguiente:

I.- **COMISIÓN DE GOBIERNO**, la cual estará conformada por: Pedro Jesús Castillo Reyes, Presidente Municipal.



H. Ayuntamiento
Dzilam de Bravo Yuc.
Secretaría Municipal



II.- **COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA**, la cual estará conformada por: Mayra Milene Escamilla Zapata, Sindico Municipal y Martín Eric López Paredes, Secretario.

III.- **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, la cual estará conformada por: Pedro Jesús Castillo Reyes, Presidente Municipal y Martín Eric López Paredes, Secretario.

IV.- **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**, la cual estará conformada por: Luis Lauro Rosciano Figueroa, Regidor y Martín Eric López Paredes, Secretario.

V.- **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**, la cual estará conformada por: Mayra Milene Escamilla Zapata, Sindico Municipal y Luis Lauro Rosciano Figueroa, Regidor.

VI.- **COMISIÓN DE SALUD Y ECOLOGÍA**, la cual estará conformada por: María Juanita Campos Celis, Regidor y Mayra Milene Escamilla Zapata, Sindico Municipal.

Sometiéndose a consideración de los Regidores lo planteado en el presente punto de la Sesión Ordinaria, aprueban por unanimidad de votos las Comisiones propuestas.

QUINTO PUNTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS DIRECCIONES QUE INTEGRARÁ LA ADMINISTRACIÓN EN EL PERIODO 2012 - 2015.

En uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal, en relación a lo plasmado en el artículo 55 fracción XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en este quinto punto del Orden del Día, presenta la propuesta de las personas que ocuparan las Direcciones de la Administración Municipal correspondiente al periodo 2012 a 2015, siendo esta:

- **C. JUAN JOSÉ ISAAC ALCOCER SIERRA**, Director de Seguridad Pública;
- **C. MANUEL EFREN NADAL MEZQUITA**, Director de Espectáculos y Turismo;
- **C. JACOBO GABRIEL RICO ESTRADA**, Director de Obras Públicas;
- **C. MARGARITA GUADALUPE PALMA CANTO**, Directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF);
- **C. DIANA MARIBEL SANCHEZ BETANCOURT**, Directora de Salud;
- **C. JORGE PALMA MARRUFO**, Director de Ecología y Pesca;
- **C. JOSÉ MANUEL GODOY ZAPATA**, Director de Ornatos;
- **C. EDDIE RAUL NADAL MARRUFO**, Director de Cultura;
- **C. GLADIS ELEDIA SÁNCHEZ LUGO**, Directora de Educación;
- **C. BUENAVENTURA ASUNCIÓN LÓPEZ MASSA**, Director de Deporte.

Una vez escuchado al Presidente Municipal y sometiendo a consideración de los Regidores lo planteado en el presente punto de la Sesión Ordinaria, los mismos aprueban por unanimidad de votos la propuesta de las personas que ocuparan las Direcciones de la Administración correspondiente al periodo 2012 a 2015.



H. Ayuntamiento
Ozulum de Bravo Yuc.
Municipio

SEXTO PUNTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA ADMINISTRACIÓN EN EL PERIODO 2012 - 2015.-----

En este punto del Orden del Día, el Presidente Municipal propone a la ciudadana **RUBI DEL ROSARIO ESTRADA FLORES**, como titular de la Unidad Acceso a la Información Pública en el Municipio, a fin de que tengan a bien aprobar dicha propuesta; sometiéndose a consideración de los Regidores lo planteado en el presente punto de la Sesión Ordinaria, aprueban por unanimidad de votos la propuesta hecha por el ciudadano Castillo Reyes.

El Secretario de la Comuna hace del conocimiento de los integrantes a la presente sesión, que el domicilio de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública se encontrará en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal de la Entidad y que su horario será de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 13:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, y los Sábados de 9:00 a las 13:00 horas; una vez escuchado al Secretario Municipal, los Regidores se tienen por enterados del domicilio y horario de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública.

SEPTIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Sin más asuntos que tratar el Contador Público Pedro Jesús Castillo Reyes, Presidente Municipal, declara clausurados los trabajos en esta Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del propio día de su inicio, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, instruye al Secretario se sirva a levantar la presente acta y se procede a firmar por parte de los Regidores que en ella intervinieron para su debida constancia y validez.

C. P. PEDRO JESÚS CASTILLO REYES
Presidente Municipal



PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MAYRA MILENE ESCAMILLA ZAPATA
Sindico

C. MARTÍN ERIC LÓPEZ PAREDES
Secretario

C. MARÍA JUANTA CAMPOS CELIS
Regidor

C. LUIS LAURO ROSCIANO FIGUEROA
Regidor